

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL "GLORIA FUERTES" UBICADA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL "LAS CASAS" DE SORIA PARA NIÑOS/AS NACIDOS EN EL AÑO 2023

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS			NOMBRE		N.I.F./N.I.E.
FECHA DE NACIMIENTO Día Mes Año	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD		HOMBRE <input type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL
				MUJER <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO			CODIGO POSTAL		OCUPACIÓN
LOCALIDAD		Nº TELEFONO FIJO		Nº TELEFONO MÓVIL	
CORREO ELECTRONICO			RELACIÓN CON EL NIÑO/A (PADRES, TUTORES, ETC.)		

2.- COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO <i>Relación con el solicitante</i>	FECHA NACIMIENTO	N.I.F./N.I.E.	SITUACIÓN LABORAL

3.- DATOS DEL NIÑO/A PARA EL QUE SE SOLICITA LA PLAZA

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
LUGAR DE NACIMIENTO		PROVINCIA		FECHA DE NACIMIENTO	
EN FASE DE GESTACIÓN			FECHA PREVISTA DEL NACIMIENTO		
MINUSVALÍA RECONOCIDA		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4.- HORARIO SOLICITADO: De a

5.- EL SOLICITANTE Y/O EL CÓNYUGE O PAREJA TRABAJAN EN UNA EMPRESA UBICADA:

EN EL POLIGONO INDUSTRIAL "LAS CASAS" EN SORIA O PROVINCIA

NOMBRE Y C.I.F. DE LA EMPRESA:

A RELLENAR POR EL CENTRO					
PUNTUACIÓN EMPRESA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR	PUNTUACIÓN SITUACIÓN LABORAL	PUNTUACIÓN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	CUOTA A PAGAR

DECLARO RESPONSABLEMENTE que los datos señalados y la documentación aportada son ciertos y **SOLICITO** ser beneficiario/a de una plaza para mi hijo/a en la Escuela municipal de Educación Infantil "Gloria Fuertes" ubicada en el Polígono Industrial "Las Casas" de Soria, para lo cual adjunto la documentación relacionada al dorso. Soria, a de de 2023.

Fdo.: El solicitante

Fdo.: El cónyuge o pareja

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, les facilitamos la siguiente información básica sobre protección de datos: Responsable: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Soria Finalidad: Prestación de servicios ofertados por nuestra Corporación y por instituciones colaboradoras. Legitimación: Ejecución de un contrato o en su caso, el consentimiento del interesado Destinatarios: Se cederán los datos a empresa adjudicataria del servicio y a las instituciones oficiales colaboradoras. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Información adicional: Puede consultarla en nuestra página web: www.camarasoria.com.

DOCUMENTACION A APORTAR PARA SU BAREMACIÓN:

I. Certificado de empresa en el que conste su ubicación.

II. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales de admisión:

a) Libro de Familia completo. En el caso de que el niño o la niña no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, informe médico que acredite el estado de gestación y fecha prevista de nacimiento.

b) Documento acreditativo, en su caso, del acogimiento familiar permanente o preadoptivo.

c) Informe, en su caso, del órgano competente en materia de atención temprana relativo a las necesidades especiales.

d) Copia del DNI o NIE del solicitante, o resolución que habilite para obtenerlo.

e) Certificado de empadronamiento en el municipio de Soria del niño o niña para el que se solicita plaza.

III. Documentación a efectos de aplicar los criterios de baremación previstos.

a) Documentación justificativa de la situación laboral:

- En el caso de las personas trabajadoras que ejerzan su actividad por cuenta ajena, su situación laboral se acreditará mediante la aportación de un certificado expedido al efecto por la persona titular de la empresa o por el responsable del personal de la misma.

- Si desarrollan la actividad por cuenta propia, se acreditará mediante certificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, fotocopia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.

- En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de conformidad con la normativa vigente, se acreditará mediante la presentación de una fotocopia de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo o en su caso comunicación previa y una declaración responsable del interesado sobre la vigencia de la misma.

- Además, y con independencia de la naturaleza de la situación laboral alegada, los solicitantes deberán acompañar la documentación indicada anteriormente de certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

b) Documentación justificativa de la situación sociofamiliar:

- Familias monoparentales: Si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará copia de la sentencia de separación o divorcio y/o documentación acreditativa de que el/la menor está exclusivamente a cargo el solicitante.

- Copia del título de familia numerosa.

- Copia del Certificado del grado de discapacidad del niño o niña o de los miembros de la unidad familiar que estén en dicha situación.

- Justificante de que el/la hermano/a va a continuar matriculado en la escuela infantil municipal.

c) Documentación acreditativa de la situación socioeconómica.

- Todos los solicitantes deberán presentar copia de la declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al período impositivo anterior en dos años al que se solicita la plaza, o certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de imputaciones íntegras de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al mismo período, si los solicitantes no están obligados a presentar declaración del IRPF y no han solicitado su devolución.

- Para el cómputo de las rentas se tendrá en cuenta la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al período impositivo anterior en dos años al que se solicita la plaza. Para los solicitantes que no estén obligados a presentar declaración de IRPF y que no hayan solicitado devolución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se tendrán en cuenta las imputaciones íntegras de todos los miembros de la unidad familiar, que figuren en el certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el caso de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de datos de la situación económica referidos al período impositivo correspondiente, no será valorado este apartado.